

La Secretaría General de Pesca culmina la elaboración del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020



Noticias

Establece las directrices y actuaciones para el desarrollo armónico y sostenible de la acuicultura en todo el territorio nacional

La Secretaría General de Pesca, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha finalizado los trabajos de elaboración del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020, al objeto de establecer las directrices y actuaciones que permitan el desarrollo armónico y sostenible de la acuicultura a lo largo del territorio nacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para ello, en este Plan Estratégico se han definido cuatro Objetivos Estratégicos, que emanan de las Directrices Estratégicas para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura de la Comisión Europea:

- Simplificar y homogeneizar el marco legal y administrativo, y reforzar la representatividad del sector.
- Incrementar la producción acuícola española, a partir de la mejora de la planificación sectorial, en el marco de la gestión integrada de las zonas costeras y de la selección de nuevas Zonas de Interés Acuícola.
- Reforzar la competitividad del sector, a través de la I+D+i, el estrechamiento de las relaciones entre la comunidad científica y el sector, y la potenciación de los aspectos vinculados con la gestión sanitaria y el bienestar.
- Potenciar los aspectos vinculados con la transformación y comercialización, a través de la innovación, la promoción y el apoyo a las organizaciones de productores.

Para el desarrollo de estos cuatro objetivos, se han diseñado 8 Líneas Estratégicas, donde se integran 37 acciones estratégicas de carácter nacional y hasta 335 acciones establecidas por las Comunidades Autónomas en sus planificaciones estratégicas regionales.

ELABORACIÓN DEL PLAN

Con la elaboración de este Plan Estratégico se cumple con lo establecido en la reglamentación comunitaria de la Política Pesquera Común, que indica la necesidad de que los Estados Miembros elaboren un Plan estratégico para el desarrollo de las actividades acuícolas en su territorio. Además, este documento es coherente con el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

En este contexto, la Secretaría General de Pesca encargó a la Fundación Observatorio Español de Acuicultura (FOESA) la elaboración del Plan Estratégico, en el marco de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR) y la Junta Nacional Asesora de Cultivos Continentales (JACUCON), organismos en los que están representadas las administraciones nacional, autonómicas, y el sector productor.

En este sentido, la elaboración del Plan ha permitido integrar las aportaciones de todas las Comunidades Autónomas, tanto de litoral como de interior, así como de expertos en diferentes

ámbitos de la acuicultura. También han colaborado las principales Organizaciones de Productores, organismos científico-técnicos y responsables de la Administración General del Estado relacionados con el desarrollo de la acuicultura.

De esta forma, la visión recogida en el Plan Estratégico para el horizonte temporal de 2030 es que la acuicultura española será un sector económico sostenible, pujante y competitivo, que creará riqueza y ofrecerá empleo de calidad.

Así, la acuicultura española liderará en 2030 esta actividad en la Unión Europea en términos productivos y tendrá un mayor peso en términos económicos, con lo que reforzará su papel dinamizador en las zonas rurales y litorales a través de la creación de empleo. Al mismo tiempo, garantizará a los consumidores productos de la máxima calidad, a través de procesos sostenibles.

Para potenciar la actividad acuícola en España, la estrategia definida en el Plan tendrá como misión la mejora de la planificación y ordenación del sector, a partir de la aprobación de un marco legal y administrativo específico, que potencie sus capacidades y fortalezas y permita dar respuesta a las debilidades que presenta, en una apuesta de las empresas por la I+D+i, la internacionalización de productos y procesos, y por el mantenimiento y refuerzo de los estándares de calidad, sanidad, bienestar animal y protección del entorno que en la actualidad viene aplicando el sector.

Los documentos del Plan Estratégico Plurianual de la acuicultura española 2014-2020 están disponibles en la página oficial de acuicultura del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el siguiente enlace:

<http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/acuicultura/observatorio/> [1]

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Enlaces:

[1] <http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/acuicultura/observatorio/>